

# 2

## DEFINICIÓN GLOBAL

**Designación del proceso:** Proceso de atención a pacientes con patología tributaria de tratamiento mediante artroplastia de cadera.

**Definición funcional:** Conjunto de actividades por las que, tras el diagnóstico de patología de cadera tributaria de tratamiento mediante artroplastia, se efectúa la evaluación del paciente y se planifica el tratamiento, se interviene y se llevan a cabo las actividades de rehabilitación con el objetivo de conseguir la máxima recuperación funcional, social y laboral posible.

**Límite de entrada:** Paciente que presenta alguna de las patologías tributarias de tratamiento mediante artroplastia de cadera.

**Límites marginales:** Artroplastia como tratamiento de fracturas de cadera en pacientes biológicamente ancianos. Tumor primario o metastásico susceptible de tratamiento mediante artroplastia. Prótesis de revisión. Paciente pluripatológico inestable. Artroplastia en edad infantil y juvenil.

**Límite final:** Incorporación del paciente a su entorno con la máxima recuperación funcional, social y laboral posible.